

72  
puesto, de que todos estamos obligados á mirar por el bien de la Pa-  
tria, y de los individuos, que la componen.

Queda de Vds. su afectísimo servidor

Q. S. M. B.  
Severo Cortés.

P. D. Para quitar á nuestros Pseudo-sabios, ó Eruditos á la violeta, un  
recurso de hacerme odioso, me ha parecido conveniente advertir, que  
mis proposiciones no deben restringirse á ninguno en particular; y si á  
todos en general: esto es, que quando digo que no hay Pintores, Poë-  
tas &c. no niego el merito de muchas personas sobresalientes en estas  
facultades; sino afirmo que la instruccion en ellas no es tan universal co-  
mo debería ser; y que los profesores, que tenemos, los debemos á su  
mucha aplicacion, que les ha servido de Maestro y guia en su apren-  
dizage.

#### NOTICIAS SUELTAS.

Vacantes. En la Sta. Iglesia Cate-  
dral se han fixado edictos para las  
Capellanias siguientes, vacantes por  
muerte de los que las obtenian. Pri-  
meramente, la Capellanía que fun-  
daron D. Juan y Doña Maria  
Truxillo, y D. Claudio Perez Tru-  
xillo, que vacó por fallecimiento  
del Presvitero D. Josef Gregorio  
Tovar. La que fundó Tomasa Per-  
domo, que vacó por muerte de D.  
Juan Nepomuceno Cabrera. La que  
fundó Doña Francisca Escavias  
de principal de mil pesos, y vacó  
por muerte del D. D. Secundo Sil-  
va. La que fundó D. Ambrosio  
Nieta, de principal de mil y do-  
cientos pesos, y vacó, por falleci-  
miento de D. Geronimo Dominguez.  
Actos Literarios, El dia 19 de Ju-  
nio defiende conclusiones de Filoso-  
fia, en el Convento de S. Agustín el P.  
Fr. Marcelino Miranda, baxo la di-  
reccion de su Cathedratico de Artes,  
que lo es el P. L. Jubilado Fr. Ma-

nuel Paez.

El dia 20 de dicho mes defiende  
conclusiones de Sagrada Escritura,  
el P. Fr. Gaspar Matheos, baxo la  
direccion del Cathedratico de Vispe-  
ras que lo es el R. P. L. Fr. Joa-  
quin Garcia.

El dia 22 defiende de Ma-  
thematicas en el mismo Convento,  
el P. Fr. Agustin Fernandez con  
su Cathedratico el R. P. L. Fr.  
Diego de la Rosa.

Ventas. Quien quisiere comprar  
un vestido de hombre, bordado de  
oro, y lantejuelas, de paño color  
de flor de romero, ocurra á la  
primera Calle Real en la tienda,  
que hace esquina opuesta á la  
de la Manzana de Santo Domingo,  
donde asiste Don Salvador Dome-  
neque, que es el sujeto que lo vende.

El mismo tiene de venta veinte  
y cinco cargas de quina narajada  
de superior calidad, reconocida por  
facultativos.

73  
Núm. 19.

## CORREO CURIOSO

DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Martes 23 de Junio de 1801.

### DEL CULTIVO DEL TRIGO.

EN donde la fertilidad del terreno, asegura todos los años las cose-  
chas de los frutos, como se ve generalmente en la extencion de todo  
este Reyno, es cosa digna de lastima, que no se apliquen los labradores á  
mejorarlos en todos los grados, de perfeccion que admite la agricultura. Se  
comeria un pan delicadísimo, si se observasen con puntualidad, las reglas, que  
abrazan la siembra de este utilísimo grano. Deseando pues, que llegue á noti-  
cia de todos uno de los mejores metodos para sembrar, y coger, con  
el tiempo, los mas finos trigos, propondremos succinctamente, el mas adap-  
table á este clima.

1. La semilla que debe prepararse, ha de ser seca, y fresca: dos  
condiciones, que caracterizan al sano trigo: seca; esto es, cogida en tiempo  
sereno, y no lluvioso; expuesta á un ayre templado, y guardada en  
donde la humedad no la haga fermentar. Fresca, esto es, que el germen.  
( que es la parte substanciosa del cabo, ó extremidad de donde pende  
en la mazorca de la espiga ) no se haya desecado, ni perdido, ni que-  
brantado: lo que se conoce en que baxo de su cáscara está blanco, y  
algo mantecoso. Para saber qual es la semilla mas granada, pesante, y  
buena, se va atrojando poco á poco en un caldéro de agua, y la que  
cae al fondo es la que debe servir á la siembra, sacando con una es-  
pumadera la que ha quedado en la superficie de la agua. Prueba muy  
bien hacer transmigrar las semillas, trahendolas v. g. de la Villa de Ley-  
va que es pais seco, y calido, á sembrarlas á la sabana: las de Tun-  
juelo á Fomeque, y asi de las demas.

2. Que el terreno, se hade escoger mas bien en declive, ó lade-  
ra, que en plano; y si en este, sea donde se pueda zanjár facilmente, para  
que

que escurran las aguas del invierno. Ha de ser seco, y resguardado de las quiebras de los cerros por donde encañonado el aire bate con demasiada fuerza, no dejando arraigar bien la planta. Ha de ararse algo profundamente procurando, que no quede sin remover toda la tierra, y los terrones desmenuzarlos quanto se pueda; por que cubre mejor el grano, y en estando la tierra gruesa penetran los rayos del Sol, y la agua detenida ahoga la fermentacion del grano. No se ha de hacer la sementera con la extension que se vé comunmente, sino haciendo quadros, con dexar caminos angostos, y capaces de caber los pies de un hombre á todo el rededor; puede darseles á lo ancho, y á lo largo cincuenta pasos. Juzgaran los labradores, que se pierde mucho terreno; pero no es así: lo uno por que en las deshieras no pisan y maltratan muchísimas plantas, en que se pierde la semilla, y el trabajo: lo otro, por que de este modo, cada quadro queda desahogado para recibir el ayre, y se evapora la demasiada humedad, ó se retiene la necesaria para piñollar el fruto. Tambien es muy conveniente, antes de arar el terreno, quemar la primer capa de tierra, á donde hay proporcion, por que esta operacion causa en la tierra una cierta consistencia, que guarda el grano en la mejor disposicion para reventar, y preserva por la mayor parte de los insectos, ó animalillos, enemigos de esta planta. Regularmente huyen en las tierras calidas de sembrar el trigo, suponiendo que la experiencia les demuestra, que se pierde enteramente; pero esta tan decantada experiencia parece una mal entendida tradicion, que dexaron los antiguos: por que es constante que en la ardiente Africa, y en las provincias meridionales de Europa, en donde se experimenta el calor, en que el Termometro de Reamur se eleva á los quarenta, cincuenta, y aun sesenta grados, se dan allí muy buenos trigos. Si dispusieran, y trabajaran las tierras con metodo, limpieza, y lexos de la espesura de los montes, sería fácil lograr muy buenas cosechas, en este genero de cultivo. Todo terreno se debe estercolar, ó como dicen comunmente majadear; pero, con la advertencia de que se debe dejar secar mucho: por que si se mete el arado, estando el estiercol fresco, todo el que queda debaxo de tierra, es una cria de gusanos perjudiciales al grano.

3. Que la siembra, se ha de hacer en quadros, como se ha dicho; y dentro de cada quadro se han de sembrar los granos, á la distancia de cinco, ó seis pulgadas, para que las plantas queden desahogadas entre las que el aire circule con una suerte de libertad; lo que las hace mas sanas, y mas vigorosas, que las que están muy juntas, y apenuscadas, con lo que reciprocamente se dañan. Toda yerba perjudica al trigo, hasta que esten las oñas bien formadas, y así conviene cuidar de las deshieras en estos principios. La unica que no hace daño al trigo, es la de los nabos; antes bien, si se antepone una sementera de nabos, y se cogen

antes

antes de florear, queda aquella tierra en bella disposicion para recibir el trigo; y mucho mejor, si allí mismo los ganados comiendo el nabo, han estercolado siempre, que se observe que algunas matas han crecido muy delgadas, ó como se explica la gente del campo, moi viches, ó que se amarillean, á la altura de cinco pulgadas, ó que se caigan al suelo, ó que se empolven, ó embarren demasiado; al instante conviene cortarlas con precaucion de no lastimar la raiz: por que se perderia del todo la mata; y si esta se vicia enteramente con alguna de las cosas dichas, debe arrancarse, valiendo mas perder unas pocas, que no exponer toda la sementera, que se vá inficionando de las que se pierden, por que se pudren y contaminan á las buenas. Quando en la caña comienza á apuntar la espiga, es muy conducente regar la sementera, si hay proporcion para ello, mayormente si mucho tiempo antes no ha llovido, y han sido fuertes los calores del Sol. Quando el trigo ha granado demasiado, el peso de la espiga, ayudada del viento, la dobla hasta el suelo; lo que impide solidarse el grano; y así en estos terrenos conviene que la semilla sea de un grano cenceño, ó enjuto, y puntiagudo, para que la bondad de la tierra iguale la fuerza de la caña con lo granado de la espiga, y pueda sostenerla.

4. Que todos saben que quando los trigos amarillean con un color de oro ya están en la sazón que pide la hoz para segarlos; pero es menester advertir, que quando se desgrana bien, y el grano es dorado, pesado, y que revolviendolo entre la mano, suena, es señal de estar para coger, y de que es buen trigo.

5. Que los segadores, por una mala habitud de lo que solo saben por rutina, desperdician no solo granos, sino espigas y matas: no llevan mas cuidado que el de cortar con prisa, para salir de la taréa. Los dueños deben dirigirlos y sugetarlos á que el corte sea bien hecho, y por consiguiente ventajoso. La una mano del segador tomando la caña, ha de quedar derecha acia arriba, y que asegure, y una todas las cañas para que reciban un igual corte: lo que trae dos conveniencias, la una, de que no se salte el grano; con hacer mayor fuerza en unas que en otras; la otra para que quedando las gavillas iguales, se acomodan mejor en los montones que despues se forman, los que bien dispuestos, duran mas sin desbaratarse, y se aprieta en grado de no salirse los granos, y que estos den su fermentacion, suden, y se consoliden. La otra mano del segador, conque atreje la hoz, ha de quedar libre, y al lado de afuera de la sementera; yá para que trahiendola hasta debaxo de la muñeca de la otra mano, corte la caña, no haciendo la acción acia su cuerpo, sino acia el mismo brazo conque usa el instrumento; ya por que tropieza la hoz contra las demas matas, y le impide al brazo todo el aire, y libertad para obrar con agilidad su officio.

Para

Para lo que es trillar, limpiar, y guardar el trigo, daremos en otra ocasion las maximas que deben guardarse para que se logre la utilidad que de ellas resultan. Tambien se tratará de otros granos cuyo cultivo no pide tanta niñiedad como el de el trigo. Asi mismo no podemos hablar sobre los temporales que son contrarios á los granos, como el yelo, granizo &c. ni de los tiempos proporcionados á las siembras: por que pide alguna discucion este punto, por las preocupaciones que comunmente se tienen, en perjuicio de la misma agricultura, que á mas de no sufrir arbitrarios impedimentos, por experiencias, mal observadas, y hechas sin fin, ni principios, se ha oprimido, y estrechado, á unos limites inciertos, tanto de las lunaciones, como de las estaciones mas señaladas del tiempo, en estos temperamentos.

Por fin, si los campesinos no se satisfacen de estos avisos, por no querer salir de lo que aprendieron de sus mayores, podrán primero en poco terreno, y con poca semilla, hacer sus ensayos, con lo que por sus propios ojos verán la ventaja, para coger en grande, abundantisimas cosechas.

#### AVISO AL PUBLICO.

*Estando para concluirse la primera subscripcion á este Correo, que termina en 11 de Agosto del presente; se procederá á la segunda, baxo las reglas establecidas en el Prospecto, y la advertencia siguiente.*

*Los editores de este Periodico, desde que se propusieron establecerlo, no tubieron otra mira, que la del beneficio publico; y por ningun caso la de su propia utilidad: en este supuesto graduaron su precio en terminos, que moderadamente alcanzara á cubrir los costos de la empresa, aunquando se expendiera la mayor parte de sus exemplares. La experiencia, que ha hecho ver que rara vez se verifica este caso; y la mucha carastia actual del papel, parece, que nos autorizaban para subir el precio del Correo; pero deseosos de no hacer alteracion alguna, y queriendo combinar esta intencion en terminos, que no perjudique gravemente á nuestros intereses, advertimos que se continuará esta obra, en caso, que se junte á lo menos el número de doscientos, y cincuenta suscriptores; y se tirarán muy pocos exemplares mas, para su expendio por menor. Si no se lograre el completo de este núm. en el tiempo, que media desde hoy hasta concluirse la primera subscripcion, se devolverá el dinero á los sujetos, que lo hayan adelantado; y se suspenderá esta empresa hasta tanto que se abarate el papel. Se admiten subscripciones en el despacho acostumbrado, y en todas las Administraciones de Correos dependientes de la Principal de esta Ciudad.*

Con Superior Privilegio: En la Imprenta Patriótica de Santafé de Bogotá.

Núm. 20.

## CORREO CURIOSO

DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

Martes 30 de Junio de 1801.

### CARTA A LOS EDITORES DEL CORREO CURIOSO.

SS. Administradores del Correo Curioso.

**M**UY SS. mios: ¡Qué terrible tentacion es para un hombre el ver sus obras de letra de molde! Qué atractivo tan irresistible tiene el nombre de autor! Qué deleyte tan inexplicable el de eternizar los propios pensamientos, haciendolos pasar con la mayor facilidad hasta la mas remota posteridad, que tendrá noticia del modo conque se discurría en estos tiempos! Desde que lei su Prospecto, ó mas bien la papeleta de convite, con que Vds. nos exitan á todos, para que nos comuniquemos mutuamente nuestros pensamientos, ideas, descubrimientos, reflexiones, noticias &c. he pasado mis malas noches, y no me ha dexado sosegar un instante el infatigable deseo de hacerme corresponsal de Vds. ¿Pero como conseguirlo? como forjar una produccion digna de insertarse en el *Correo Curioso*? Estas preguntas sueltas me desmayaban, y me habrían hecho creer, que era mejor partido mantenerme en la inaccion y obscuridad, si por otra parte, no hubiera reflexionado, que el haber Vds. dado tanta extension á su plan, sin duda, ha sido, para que á ninguno le quede la disculpa de inaptitud, para eximirse de ayudar á levantar este obelisco, que Vds. con generosidad erigen en obsequio de su Patria, y de los ingenios, que la ilustran; por cuya razon todos debemos contribuir con nuestras facultades, y talentos para la conservacion de este monumento del Patriotismo? Qué? me decia á mí mismo, permitiré yo, que con razon me increpen, por que no presto mi auxilio, pudiendo, para la comun ilustracion? Si no soy Poeta, para deleytar con mis armoniosos conceptos; me queda el arbitrio de aprovecharme de la tintura de Historia, que tengo, y extraer una abecedora, que divierta, e instruya al mismo tiempo: si ignoro la teorica, y practica de la Agri-